



# **INFORMA**

Adjunto remitimos las Resoluciones de 5 de junio de 2019, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por el sistema Libre y de Promoción Interna, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE del 18 de diciembre), por la que se aprueba y acuerda la publicación de la relación de **aspirantes que han superado el segundo ejercicio y la fase de oposición**.

**Los aspirantes de Promoción Interna** que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de **veinte días hábiles** para presentar el certificado de requisitos y méritos previsto en los Anexos V.1 y V.2. debidamente expedido por los servicios de personal de los Ministerios u Organismos donde presten o hayan prestado sus servicios.

Madrid a 5 de junio del 2019

**HICIMOS HACEMOS HAREMOS**  
SIEMPRE COMISIONES OBRERAS

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97

✉ [aeat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:aeat.estatal@fsc.ccoo.es)

🌐 [www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT](http://www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT)

